

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
"LATITUDSUR S.A."**

Celebrada el 10 de abril del 2017

En la ciudad de Ambato el día de hoy, 10 de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, en el domicilio de la Compañía LATITUDSUR S.A.; UBICADA EN LA Av. Indoamerica y Pedro Vascones, en la parroquia Izamba, perteneciente al cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, se constituye en Junta Ordinaria de Accionistas, los socios de la referida Institución, señores: SALOMON IVAN CHAVEZ ZUÑIGA propietario del 95% de acciones y las señorita MARIA BELEN CHAVEZ CORRALES, propietaria del 5% de acciones; la Junta está presidida por la señorita MARIA BELEN CHAVEZ CORRALES, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor SALOMON IVAN CHAVEZ ZUÑIGA, Gerente General de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum

DESARROLLO:

La señorita Presidenta da la bienvenida y agradece la presencia de todos los asistentes, disponiendo inmediatamente a Secretaría preceda con el desarrollo de la Junta.

Secretario da lectura al primer punto:

1.- Constatación del Quorum

La señorita Maria Belén Chavez, Presidenta de la Compañía, da a conocer que es necesario la celebración de la presente Junta Ordinaria de accionistas, ya que se encuentra presente en ciento por ciento del Capital suscrito de la Compañía, esto es, están presentes los socios señores: Salomón Ivan Chavez Zúñiga, con (Veinte y tres mil setecientos cincuenta) acciones equivalentes al 95%; y, la Señorita Maria Belén Chavez Corrales, con (mil doscientos cincuenta) acciones equivalente al 5%; que constituye el ciento por ciento del capital social de la Compañía; por lo que, mociona a los asistentes que se resuelven declarar legalmente constituidos en Junta Ordinaria de Accionistas, moción que es apoyada por el socio señor Salomón Ivan Chavez Zúñiga, procediendo a tomar la siguiente resolución:

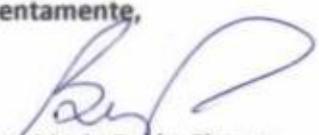
LA JUNTA CONOCERA Y RESOLVERA SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- Informe del Gerente General de la empresa del año 2016
- 2.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros y Estado de Resultados Integral 2016
- 3.- Informe de Comisario Revisor
- 4.- Resolución sobre el destino de Resultados del Ejercicio Económico 2016.

La documentación que tratara la Junta General, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el local de la Compañía.

Ambato, 10 de Abril del 2017

Atentamente,


Srta. Maria Belén Chavez
PRESIDENTA GENERAL


Sr. Ivan Chavez
GERENTE

DELIBERACIONES.-

1. Informe del Gerente General de la Empresa del año 2016

Se da la lectura al informe del Gerente General y es el, quien hace un resumen de la situación político-económico del País en este último año. E indica que la empresa es nueva y que no a generado en ventas y solo se tuvo la compra de inventario y ciertos gastos, y que para los siguientes ejercicios económicos los resultados serán favorables

Agradece a los socios, por el respaldo con el que siempre ha contado con la administración y al Equipo de trabajo, que conforman los colaboradores en los diferentes departamentos, lo cual hace que se trabaje con gusto y con objetivos planteados.

Informe del Gerente General es aprobado por Unanimidad.

2. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros y Estado de Resultados Integral 2016.

El Gerente General, procede a dar lectura a los Estados Financieros y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2016, los mismos que se entregan los Estados Físicos a los socios, para su revisión.

El señor Gerente General es quien explica a los accionistas el contenido de las diferentes cuentas que refleja el balance, detallando a los accionistas los montos y su origen.

La junta decide aprobar por unanimidad el Balance General y de Resultados del Periodo materia de análisis. Se salva el voto de los administradores.

3. Informe del Comisario Revisor.

La señora Ana Luisa Romo, procede a dar lectura del informe elaborado, indicando que la gestión realizada por la Administración, está dentro de las medidas objetivas y posibles. Se exponen varios indicadores financieros que dan una idea clara de las condiciones de la Compañía en el periodo 2016, además indica que la empresa se encuentra operando correctamente en sus operaciones lícitas y transparentes.

4. Resolución sobre el destino de Resultados del Ejercicio Económico 2016.

Los resultados de la compañía fueron de \$ -70.98 esto es la pérdida Contable, el 15% Participación a Trabajadores fue de \$ 0 y el Impuesto Causado es de \$ 0, la Reserva Legal es de \$ 0, después de impuestos tenemos una Pérdida Neta de \$ 70.98.

Los socios por unanimidad deciden asumir esta pérdida.

5. Designación del Comisario Revisor principal para el periodo 2017-2018.

La señorita Presidente manifiesta a los accionistas que se debe proceder a la designación del Comisario Revisor de la Empresa para los próximos dos años, pues ha concluido el periodo.

Se intercambia criterios al respecto, luego de lo cual, la Junta por unanimidad resuelve: reelegir a la Dr. Carlos Aguilar como Comisario Revisor principal para el periodo 2017-2018.

Terminados los puntos para los que se reunió la presente Junta General de Accionista, se concede un receso para la redacción del acta.

6. Aprobación del Acta de la Junta General.

Reinstala la Junta con los mismos asistentes y leída la misma, esta es APROBADA por UNANIMIDAD, siendo las 12:10 pm, se da por terminado la Junta. Se archiva en el expediente todos los documentos tratados en la Junta, y para constancia de ello firman.


Sr. Salomón Ivan Chavez Zúñiga
SOCIO CON EL 95% DEL CAPITAL


Srta. Maria Belén Chavez Corrales
SOCIA CON EL 5% DEL CAPITAL


Srta.: Maria Belén Chavez
PRESIDENTE


Sr. Salomón Iván Chávez
SECRETARIO